

Declaración de la Tercera Reunión del Grupo de Lima sobre la situación en Venezuela

Toronto, 26 de octubre de 2017



Declaración Conjunta 011 - 17

Los Cancilleres y representantes de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú reunidos en la Ciudad de Toronto, el 26 de octubre del 2017, con el propósito de continuar su evaluación sobre la situación en Venezuela:

1. Reiteran su rechazo a los obstáculos, actos de intimidación, manipulación, coacción social y condicionamiento del voto, entre otras irregularidades que caracterizaron las elecciones regionales celebradas en Venezuela el 15 de octubre pasado, y consideran urgente la revisión del sistema electoral, incluyendo en particular, la renovación del Consejo Nacional Electoral con miembros nombrados por la Asamblea Nacional y la publicación de un cronograma de elecciones, las que deben ser supervisadas por observadores electorales independientes.
2. Exigen la inmediata liberación de todos los presos políticos en Venezuela y el cese de las medidas arbitrarias de inhabilitación de líderes políticos de oposición, así como de las restricciones a su libre circulación.
3. Reafirman su decisión de no reconocer los actos emanados de la Asamblea Nacional Constituyente y reiteran su pleno respaldo a la Asamblea Nacional democráticamente electa.
4. Deploran que el Gobierno de Venezuela no permita el acceso a la ayuda internacional para atender las necesidades básicas de la población, en particular en materia de salud y alimentación, cuando la comunidad internacional está siendo testigo de la agudización de la crisis humanitaria en ese país. Según fuentes autorizadas, la desnutrición infantil se ubica en un 11.4%, equivalente a un estado de crisis según estándares mundiales, la deserción escolar en primaria se ha incrementado en un 45%, y la canasta básica aumentó 343% en el último año. En materia de salud, 85% de las personas que requieren medicamentos no logran conseguirlos y enfermedades que hasta el 2014 se creían erradicadas, como la malaria, se han incrementado en 76%.
5. Solicitan al Secretario General y al sistema de las Naciones Unidas que contribuyan a atender dicha crisis y las continuas violaciones de los derechos humanos. Encargan a los Cancilleres de Canadá y de Perú que así lo expresen al Secretario General.
6. Expresan su preocupación por el éxodo de miles de venezolanos, situación que continúa agravándose y representa un enorme desafío para los países de la región y en especial para los países limítrofes.
7. Declaran que un acuerdo negociado entre ambas partes, con acompañamiento internacional y cumpliendo las condiciones previas solicitadas por la oposición, es la única salida pacífica para la crisis actual. Reiteran su disposición

a apoyar todo esfuerzo de negociaciones creíbles y de buena fe. Exhortan a las diferentes fuerzas de oposición a mantener su unidad, ofreciendo un frente común programático, como condición indispensable para lograr la solución de la crisis venezolana.

8. Reafirman su compromiso de mantenerse vigilantes sobre la situación en Venezuela a nivel de Cancilleres y adoptar las medidas que correspondan, de manera individual o colectiva, para favorecer el restablecimiento del estado de derecho y el orden democrático en ese país.

9. Deciden reunirse en Chile en enero del 2018.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú © 2017
Jirón Lampa 545, Lima 1, Perú
Central telefónica : (511) 204-2400
webmaster@rree.gob.pe (mailto:webmaster@rree.gob.pe)



(<http://apps.rree.gob.pe/portal/librecla.nsf>) Libro

de Reclamaciones

(<http://apps.rree.gob.pe/portal/librecla.nsf>)

Mesa de Partes :
Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 hrs.